**El Derecho Económico y su Evolución en México**

El derecho económico es una rama del derecho que regula y estructura la intervención del Estado en la economía, estableciendo los principios y normas que rigen la actividad económica para garantizar un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la justicia distributiva. En México, el derecho económico ha evolucionado en función de los cambios políticos, sociales y económicos, adaptándose a nuevas realidades y paradigmas globales.

El derecho económico se define como el conjunto de normas y principios jurídicos que regulan la organización, funcionamiento y control de la economía, estableciendo los mecanismos de intervención del Estado en las actividades productivas y comerciales. Su finalidad es armonizar los intereses de los agentes económicos (empresas, consumidores, trabajadores y el propio Estado) con el desarrollo económico y social.

El derecho económico abarca diversas ramas del derecho, como el derecho mercantil, fiscal, financiero, laboral y administrativo, estableciendo un marco normativo que promueve la libre competencia, la regulación de mercados, la protección al consumidor y el control del poder económico.

**Ubicación del Derecho Económico en la Constitución Mexicana**

El derecho económico en México tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los principales artículos que lo regulan son:

* **Artículo 25:** Establece que el Estado debe garantizar el desarrollo nacional mediante el fomento del crecimiento económico y la distribución equitativa de la riqueza, promoviendo la libre competencia y el desarrollo de sectores estratégicos.
* **Artículo 26:** Regula la planeación del desarrollo económico y social del país, estableciendo la rectoría del Estado en la economía a través de políticas públicas.
* **Artículo 27:** Señala que la propiedad de la nación sobre los recursos naturales es inalienable e imprescriptible y regula su aprovechamiento por parte del sector privado y social.
* **Artículo 28:** Prohíbe los monopolios y prácticas anticompetitivas, garantizando la existencia de mercados justos y eficientes.
* **Artículo 123:** Protege los derechos laborales y establece las bases para la regulación de las relaciones entre empleadores y trabajadores.

**El Derecho Económico como Orden Público:**

El derecho económico es de orden público, lo que significa que sus disposiciones son imperativas e irrenunciables. Su objetivo es garantizar el bienestar general y la estabilidad económica del país, regulando las actividades económicas en función del interés colectivo. A través de la legislación económica, el Estado interviene para corregir fallas del mercado, proteger a los consumidores y garantizar el desarrollo sustentable.

**Política Económica y su Objetivo:**

La política económica es el conjunto de estrategias y acciones implementadas por el Estado para regular y orientar la economía del país. Su objetivo principal es lograr el desarrollo económico sostenible, garantizar el bienestar de la población y fomentar la estabilidad macroeconómica.

Los principales instrumentos de la política económica son:

1. **Política fiscal:** Relacionada con la recaudación de impuestos y el gasto público para promover el crecimiento y la redistribución de la riqueza.
2. **Política monetaria:** Controlada por el Banco de México, busca regular la inflación, el tipo de cambio y la estabilidad financiera.
3. **Política industrial:** Promueve el desarrollo de sectores estratégicos para fomentar la competitividad y la innovación.
4. **Política comercial:** Regula el comercio exterior mediante acuerdos internacionales, aranceles y barreras no arancelarias.
5. **Política laboral y social:** Protege los derechos de los trabajadores y fomenta el empleo digno y equitativo.

**Importancia del Derecho Económico en México**

El derecho económico desempeña un papel fundamental en la estabilidad y desarrollo del país. Su importancia radica en diversos aspectos:

1. **Regulación y equidad en los mercados:** Asegura la competencia leal, evitando prácticas monopólicas y garantizando el acceso equitativo a bienes y servicios.
2. **Protección al consumidor y a los trabajadores:** Establece derechos y obligaciones que buscan equilibrar las relaciones entre empresas, consumidores y trabajadores.
3. **Fomento de la inversión y el desarrollo económico:** Proporciona un marco jurídico estable y confiable que incentiva la inversión nacional y extranjera.
4. **Intervención del Estado en la economía:** Permite la corrección de fallas del mercado y la implementación de políticas públicas para el bienestar social.
5. **Adaptación a los cambios globales:** Regula nuevas formas de economía digital, comercio electrónico y sostenibilidad económica.

**Evolución del Derecho Económico en México**

La evolución del derecho económico en México ha estado marcada por diversas etapas históricas, reflejando la relación entre el Estado y la economía a lo largo del tiempo.

1. **Período Colonial y Primeros Años de Independencia (Siglos XVI-XIX)** Durante la Colonia, la economía mexicana estaba regida por las normas mercantilistas impuestas por la Corona española. Con la Independencia en 1821, México adoptó un modelo económico liberal, basado en la libertad de comercio y la propiedad privada, aunque con una fuerte inestabilidad política y económica.
2. **Porfiriato y Revolución Mexicana (1876-1917)** En la época porfirista, el modelo económico se basó en la atracción de inversiones extranjeras y la modernización del país. Sin embargo, la desigualdad económica y la concentración de la riqueza llevaron al estallido de la Revolución Mexicana. Como resultado, la Constitución de 1917 estableció principios fundamentales en materia económica, como el artículo 27 (propiedad de la nación sobre los recursos naturales) y el artículo 123 (derechos laborales).
3. **Modelo de Sustitución de Importaciones y Estado Interventor (1930-1982)** Durante gran parte del siglo XX, México adoptó un modelo económico basado en la intervención estatal, con políticas de industrialización, nacionalización de sectores estratégicos (como el petróleo en 1938) y regulación de mercados. El Estado jugó un papel activo en la economía a través de empresas paraestatales y políticas proteccionistas.
4. **Apertura Económica y Neoliberalismo (1982-2000)** La crisis de la década de 1980 llevó a un cambio radical en el modelo económico. México inició un proceso de apertura económica, privatización de empresas públicas y desregulación de mercados. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 marcó un hito en la integración económica con Estados Unidos y Canadá.
5. **Derecho Económico en la Globalización (2000-Actualidad)** En la actualidad, el derecho económico en México sigue evolucionando para adaptarse a los retos de la globalización, la economía digital y la sustentabilidad. Se han fortalecido organismos reguladores como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y se han implementado reformas en materia laboral, fiscal y energética.

El derecho económico en México ha transitado por diversas fases, reflejando la relación cambiante entre el Estado y la economía. Desde un modelo proteccionista hasta una economía abierta y globalizada, el marco jurídico ha evolucionado para responder a las necesidades del país. En la actualidad, el reto radica en encontrar un equilibrio entre la libertad económica y la regulación estatal para garantizar un desarrollo sostenible e incluyente.